

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-035-2024
"SUMINISTRO DE UNIDADES VEHICULARES PARA GOBIERNO DEL ESTADO"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el **Acto de Presentación y Apertura de Propositiones en su Segunda Etapa** del procedimiento de Licitación Pública Regional número **32065001-035-2024**, correspondiente al **"SUMINISTRO DE UNIDADES VEHICULARES PARA GOBIERNO DEL ESTADO"**, celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:38 horas** del día **02 de mayo de 2024**, fecha señalada en acta circunstanciada de fecha 25 de abril de 2024, para que tenga verificativo el Acto de **Presentación y Apertura de Propositiones en su Segunda Etapa**, en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Estado de Baja California, ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, sito en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.2 de las bases de licitación. El **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Estado, ante la presencia de los licitantes, preside el presente acto en suplencia del titular de la Oficialía Mayor del Estado, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Estado, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de esta acta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 8.2 de las bases de licitación el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes, el contenido del Dictamen Técnico formulado por la convocante, derivado de la evaluación de las propuestas técnicas recibidas durante la primera etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, en los siguientes términos:

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

De conformidad con lo establecido por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y el numeral 9 de las bases de licitación, se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas aceptadas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: AUTOMOTRÍZ DEL VALLE DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.

CUMPLE

Para el **PAQUETE 3. Partida 1 en que participa**; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 6.1 de las Bases de Licitación, así como lo establecido en Junta de Aclaraciones.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 9 y 10 de las bases de licitación y una vez efectuada la evaluación de la propuesta técnica aceptada y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante: **AUTOMOTRÍZ DEL VALLE DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.** para el **PAQUETE 3. Partida 1 en que participa**; **CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidas en las bases de licitación por lo que **SE ACEPTA** su propuesta.

LICITANTE: AUTOMOTORES FRONTERA, S.A. DE C.V.

CUMPLE

Para el **PAQUETE 1. Partidas 1 y 2; PAQUETE 2. Partidas 1, 2, 3, 4 y 5; y PAQUETE 3. Partida 1**; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 6.1 de las Bases de Licitación, así como lo establecido en Junta de Aclaraciones.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 9 y 10 de las bases de licitación y una vez efectuada la evaluación de la propuesta técnica aceptada y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante: **AUTOMOTORES FRONTERA, S.A. DE C.V.** para el en que participa **PAQUETE 1. Partidas 1 y 2; PAQUETE 2. Partidas 1, 2, 3, 4 y 5; y PAQUETE 3. Partida 1**; **CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidas en las bases de licitación por lo que **SE ACEPTA** su propuesta.

LICITANTE: INNOVACIÓN MOTORS, S.A. DE C.V.

NO CUMPLE

Para el **PAQUETE 2. Partidas 1 y 5 en que participa**; debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el numeral **4.2, 4.3, 4.4 y 6.1 inciso A)** de las bases de licitación, de conformidad con lo siguiente:

- I. En el numeral **4.2 LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES** de las bases de licitación se estableció y requirió lo siguiente:

"... 4.2 LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:

...

...en presencia y coordinación previa con el personal designado para supervisar la entrega correspondiente.

...

Corresponde a cuenta del proveedor a adjudicar, todos los gastos necesarios para la carga y descarga en el lugar especificado con antelación.

..."

- II. En el numeral **4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA** de las bases de licitación se estableció y requirió lo siguiente:

"... 4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA:

...

La orden de compra para la entrega será notificada al licitante que se le adjudique el contrato, por conducto de su representante, a través de medios electrónicos de comunicación (correo electrónico por lo que el licitante deberá contar con el equipo de cómputo, software, y servicios de comunicaciones necesarios para recibir y generar los documentos electrónicos (órdenes de compra) que le envíe la convocante. Se tendrá como fecha de notificada la orden de compra, aquella que señale la comunicación electrónica emitida a través de una cuenta de correo electrónico oficial de la convocante (@baja.gob.mx), por lo que el licitante adjudicado deberá estar registrado en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Baja California y establecer la cuenta de correo electrónico que estime necesaria a efecto de que reciba la(s) orden de compra en términos de este párrafo.

La notificación de la orden de compra será por correo electrónico y la no realización de la condición que establece este párrafo, no será causal para considerar que no fue entregada-notificada la orden de compra.

...

..."

- III. En el numeral **4.4 PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES** de las bases de licitación se estableció y requirió lo siguiente:

"... 4.4 PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES:

...

En caso de que un bien se encuentre defectuoso o dañado, se hará el cambio por parte del proveedor con un plazo máximo de 10 (diez) días hábiles después de su entrega.

..."

IV. En el numeral **6.1** inciso **A) PROPUESTA TÉCNICA** de las bases de licitación se estableció y requirió lo siguiente:

"... 6.1 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA:

A) PROPUESTA TÉCNICA: Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse **de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4** de las presentes bases de licitación. Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los bienes solicitados incluyendo las correspondientes a: paquete, partida, descripción, marca, modelo, unidad de medida, cantidad y garantía de los bienes propuestos; asimismo deberá expresarse plazo, lugar y condiciones de entrega

...

Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que los bienes ofertados por el licitante cumplan cabalmente con las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla. Este documento será rubricado por los servidores públicos presentes y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.

..."

Y derivado del análisis detallado del documento Anexo 1, presentado como Propuesta Técnica por el licitante que nos ocupa para el **PAQUETE 2. Partidas 1 y 5** en que participa, se advierte que, omite establecer que la entrega de los bienes tendrá que realizarse **en presencia y coordinación previa con el personal designado para supervisar la entrega correspondiente, así como lo referente a que corresponde a cuenta del proveedor a adjudicar, todos los gastos necesarios para la carga y descarga en el lugar especificado para la entrega de los bienes**, de conformidad con lo establecido y requerido en el numeral 4.2 de las bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo para desecharla.

En ese sentido, del análisis detallado del documento Anexo 1, presentado como Propuesta Técnica por el licitante que nos ocupa para el **PAQUETE 2. Partidas 1 y 5** en que participa, se advierte que, **omite establecer que la orden de compra para la entrega será notificada al licitante que se le adjudique el contrato, por conducto de su representante, a través de medios electrónicos de comunicación (correo electrónico por lo que el licitante deberá contar con el equipo de cómputo, software, y servicios de comunicaciones necesarios para recibir y generar los documentos electrónicos (órdenes de compra) que le envíe "La Convocante". Se tendrá como fecha de notificada la orden de compra, aquella que señale la comunicación electrónica emitida a través de una cuenta de correo electrónico oficial de la convocante (@baja.gob.mx), por lo que el licitante adjudicado deberá estar registrado en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Baja California y establecer la**

cuenta de correo electrónico que estime necesaria a efecto de que reciba la(s) orden de compra en términos de este párrafo. La notificación de la orden de compra será por correo electrónico y la no realización de la condición que establece este párrafo, no será causal para considerar que no fue entregada-notificada la orden de compra; de conformidad con lo establecido y requerido en el numeral 4.3 de las bases de licitación para el procedimiento en comento, por lo que este incumplimiento afecta la solvencia de su propuesta y es motivo para desecharla.

Así mismo, de la revisión detallada del documento Anexo 1, presentado como Propuesta Técnica por el licitante que nos ocupa para el **PAQUETE 2. Partidas 1 y 5** en que participa, se advierte que, **omite establecer que en caso de que un bien se encuentre defectuoso o dañado, se hará el cambio por parte del proveedor con un plazo máximo de 10 (diez) días hábiles después de su entrega;** de conformidad con lo establecido y requerido en el numeral 4.4 de las bases de licitación para el presente procedimiento, por lo que este incumplimiento afecta la solvencia de su propuesta y es motivo para desecharla.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 párrafos primero y quinto de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 4.2, 4.3, 4.4 y 6.1 inciso A), 9 incisos a) y b), 10 inciso a) y numeral 11 de las bases de licitación; y verificado el cumplimiento de las especificaciones y condiciones solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **INNOVACIÓN MOTORS, S.A. DE C.V. NO CUMPLE** con las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación, por lo que **SE DESECHA** su propuesta para la **totalidad de las partidas que integran el PAQUETE 2. Partidas 1 y 5 en que participa**, por los incumplimientos de las disposiciones legales y reglamentarias antes invocadas.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que dicen contener las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa sin entrar a su análisis detallado de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

L I C I T A N T E	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
AUTOMOTRÍZ DEL VALLE DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ
AUTOMOTORES FRONTERA, S.A. DE C.V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ

A continuación, se da a conocer el monto total de las propuestas económicas recibidas:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
AUTOMOTRÍZ DEL VALLE DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.	\$694,444.45 PESOS M.N. + 8% I.V.A. A TRASLADAR
AUTOMOTORES FRONTERA, S.A. DE C.V.	\$7,359,226.04 PESOS M.N. + 8% I.V.A. A TRASLADAR

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las propuestas económicas recibidas a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2 incisos A) y B) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

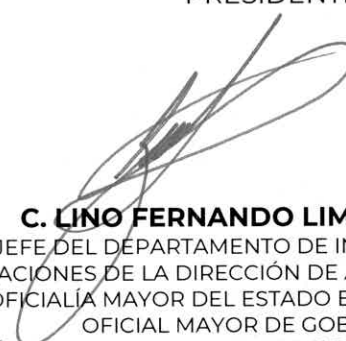
En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señala el día **08 de mayo de 2024 a las 14:30 horas**, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el fallo de la presente licitación pública, en ésta misma sala de Juntas, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto y el dictamen del que derivan pueden ser impugnados en términos del artículo 66 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 13:46 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

PRESIDENTE  C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL "ÓRGANO SOLICITANTE"  C. KARINA RAMÍREZ ESTRADA COORDINADORA DE PROYECTOS EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL "ÓRGANO SOLICITANTE"  C. VIRGINIA ELENA DÍAZ LERMA AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL  C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL  C. DIANA ELIZABETH MARTÍNEZ ÁLVAREZ ANALISTA DE TRANSPARENCIA DE OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, TRANSPARENCIA Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL "ÓRGANO SOLICITANTE"  C. EDGAR PONCE ZUÑIGA ANALISTA DE COMPRAS EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y REORDENACIÓN TERRITORIAL (SIDURT) SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



REPRESENTANTE DE CONTRALORIA

C. ROBERTO CARLOS MACÍAS MACIEL

ANALISTA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA
DE HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA
SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I,
APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ
UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA

C. KEVIN ISAAC CAMPOS VASQUEZ

ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR
DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS
ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR
SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I,
APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ
UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Por parte de los licitantes:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
ADQUISICIONES SADICY	ROBERTO CARLOS MACÍAS MACIEL	

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-035-2024
"SUMINISTRO DE UNIDADES VEHICULARES PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

REVISIÓN GENERAL DE DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA PRESENTADA

PUNTO 6.2 DE LAS BASES	DOCUMENTO	PROVEEDORES	
		AUTOMOTRÍZ DEL VALLE DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.	AUTOMOTORES FRONTERA, S.A. DE C.V.
A	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PRESENTÓ	PRESENTÓ
B	PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTÓ	PRESENTÓ
	IMPORTE	\$694,444.45 PESOS M.N.	\$7,359,226.04 PESOS M.N.
	% DE IVA	+ 8% I.V.A. TRASLADAR	+ 8% I.V.A. TRASLADAR
	OBSERVACIONES	SE ACEPTA PARA SU ANÁLISIS	SE ACEPTA PARA SU ANÁLISIS





GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-035-2024

"SUMINISTRO DE UNIDADES VEHICULARES PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

LISTA DE ASISTENCIA

Acto de Presentación y Apertura de Propositiones Segunda Etapa

Nombre	Cargo y Lugar de Adscripcion	RFC	Firma
Lino Fco Linares Felix	Jef. de Invitaciones y Licitaciones OM	LIFL741013TFS	
Natalya June ZV.	Analista de proyectos de la STT	NUVN0001A	
Kevin Isaac Campos Vasquez	Coord. Jurídico Dir. Normatividad	CAVKA61212903	
Diana Elizabeth Molina Alvarez	Analista de Transparencia OM	MAAD890604 CEZ	
Karina Ramirez Estrada	Coordinadora de proyectos SHE organo solicitante	RAEK960318-069	
Roberto Carlos Maganer Mamed	Analista de Seguimiento de la S.H.P.P.	MAHR720806102	
Edgar Ponce Zuniga	Analista de Compras de SIDURT	POZE9805192V3	

KARLA ALICIA CASTRO LECÓN

Virginia Elena Draz Lerma Auxiliar Contable

DLV780310795

Virginia Draz L

02 DE MAYO DE 2024

13:30 HORAS

FDA-7.4.1-01-01

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprasbc, PIABC, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.